



Procedimiento para Matricula de figura de Fierro para herrar Ganado

- El solicitante se debe presentar a la Oficina del Director Municipal de Justicia pidiendo una Figura de fierro.
- Se le pide la Documentación que debe de presentar
- Luego el Director de Justicia busca minuciosamente en el libro de Matricula de fierros para verificar si no hay uno igual o parecido
- Una vez no encontrar igual a la figura, se le extiende la autorización para que luego lo mande a forjar
- Una vez ya forjada se hace el certificado en el libro de Matricula de fierros.
- Una vez Matriculado se remite a la persona a la Oficina de Control Tributario a que le autoricen el visto bueno.
- Luego pasa a la Tesorería Municipal a pagar por la Matricula la suma de 100.00 LPS exactos.



Robin Amado Torres
Director Municipal de Justicia